



# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

Artículo 1.- Establecer el día 23 de setiembre de cada año,  
*Día Nacional contra la explotación sexual comercial de*  
niños, niñas y adolescentes.

Artículo 2.- De Forma.

LUCRECIA MONTEAGUDO  
Diputada de la Nación

MARCELA BORDENAVE  
DIPUTADA DE LA NACION

Irma Roy  
DIPUTADA DE LA NACION

MARCELA V. RODRIGUEZ  
DIPUTADA DE LA NACION